4878

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Su profundo pesar por el fallecimiento de la Señora Fernanda Nicora, madre de Sebastián Nicora, víctimas de la violencia institucional. Y reafirmar el pedido por justicia en la causa que se instruye por la muerte de su hijo.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El pasado 14 de febrero se cumplieron cuatro años del homicidio de Sebastián Nicora. Un joven adolescente, de solo 16 años que fue encontrado sin vida oculto en una zona de balnearios en la localidad de Punta Indio. Su madre Fernanda Nicora desde un primer momento denunció este hecho como un homicidio vinculado a la violencia institucional y el encubrimiento policial. Con mucho dolor y pesar nos enteramos que producto de una grave dolencia, Fernanda Nicora falleció el domingo 19 de febrero del corriente año.

El homicidio de su hijo, las circunstancias en que sucedió y la certeza de que funcionarios policiales estaban involucrados movilizó a esta madre en su afán de justicia. La primera investigación policial esgrimía que había sido producto de un "impacto" en la cabeza acusando como responsable a un amigo que lo acompañaba.

Según el relato de la mamá, Sebastián era perseguido y presionado por agentes policiales, por lo que nunca se convenció de ésta primera investigación y comenzó un camino apelante ante tribunales, organismos de derechos humanos, representantes políticos, etc. Logró así, un año después del hecho, en diciembre del 2014, que un equipo de peritos solicitados por la Comisión Provincial de la Memoria determinara que el joven había muerto en realidad de un balazo en la cabeza. Su amigo, imputado en el inicio, fue sobreseído a fines del 2013.

Existen elementos de prueba que darían cuenta sobre las serias irregularidades cometidas durante la noche de la muerte de Sebastián. Conforme surge de los mismos, los agentes policiales no estarían habilitados para modificar la escena del crimen. El médico forense, Dr. José Darío, que realizó la primer autopsia certifico como causal de la muerte; un trauma craneal producto de un golpe con objeto contundente. El médico al demostrar semejante desidia, revela claramente la complicidad e implicancia de la policía tanto en el homicidio como en el encubrimiento. Sobre las contramarchas de la investigación obran en esta Honorable Cámara dos pedidos de informes, de mi autoría, y aún sin respuestas por parte del Poder Ejecutivo provincial y del Ministerio Público Fiscal[1].

Fernanda debió soportar no sólo el asesinato de su hijo sino también ser permanentemente victimizada por la policía y la justicia. El caso de su hijo confirma una vez más la existencia de prácticas sistemáticas en el seno de las fuerzas policiales que contribuyen a garantizar la impunidad. Como hemos visto en tantas otras ocasiones, fue el empeño de una madre ejemplar, que busco por todos los medios, que se acercó a organismos solicitando ayuda, en búsqueda de los responsables y sobre todo luchando para que nadie tenga que pasar pos su dolor. Así la vimos reclamar justicia por su hijo y por muchas otras víctimas de violencia institucional.

[1] D - 1880 15/16 y D-1881 15/16 - Aprobados el 30/11/2016.

Gracias a este empeño el municipio de Punta Indio cuenta con un Consejo local de prevención de la violencia institucional, del cual Fernanda formó parte.

Las situaciones a las que tuvo que sobreponerse Fernanda Nicora nos hablan de su temple, pero también de un grado de sufrimiento que con el tiempo seguramente hizo mella en su salud y producto de una larga y penosa enfermedad su salud se agravo definitivamente durante los últimos meses. Los que tuvimos el honor de conocerla y el orgullo de acompañarla en su reclamo nos une hoy el dolor por su pérdida y el compromiso de hacer justicia.

Por la memoria de una madre que lucho hasta el final de sus días contra el silencio y la complicidad que permitió que este crimen siga impune es que solicito a los señores diputados me acompañen en esta declaración.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LIC. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires